



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

Consejo de Facultad
ACTA 7

Fecha: 2013-02-26

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes:

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA	Decana
ÁLVARO OLAYA PELAÉZ	Vicedecano
PAOLA C. GIRALDO	Programa GT – Ext.
ALEJANDRO MAZO P.	Programa GT – Ext.
SERGIO CRISTANCHO M.	Jefe Centro Investigación
LIBARDO GIRALDO G.	Jefe Dpto. C. Específicas
LUZ NELLY ZAPATA VILLARREAL	Asistente Planeación
ISABEL POSADA ZAPATA	Jefa Dpto. Ciencias Básicas
JULIÁN VARGAS PARRA	Jefe Centro Extensión
SOL FLÓREZ GIL	Coordinación Posgrados
RICARDO ÁLVAREZ	Representante Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. PRESENTACIÓN PROGRAMA GESTIÓN TECNOLÓGICA
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. PRESENTACIÓN PROGRAMA GESTIÓN TECNOLÓGICA
6. INFORMES
7. ASUNTOS ACADÉMICOS
8. ASUNTOS PROFESORALES
9. ASUNTOS ESTUDIANTILES
10. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
11. VARIOS
12. TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN

DESARROLLO

1. PRESENTACIÓN PROGRAMA GESTIÓN TECNOLÓGICA – Vicerrectoría de Extensión.

Tema: Capacidades en emprendimiento al servicio de la Unidades Académicas.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
SE APRUEBA

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
SE APRUEBA

5. INFORMES

5.1. INFORME DE LA DECANA

- Propone una moción de felicitación para la Maestría en salud Pública que recibió la orden a la Educación Superior y al fe Pública “Luis López de Meza” concedida por el Ministerio de Educación Nacional: los mejores en educación 2012, se entregara en la sesión de apertura de las maestrías.
- Invitación para el miércoles 27 a las 4 pm a la entrega de la reacreditación de alta calidad de la Universidad a cargo de la señora Ministra de Educación, en el Paraninfo.
- La decana se reunió con la doctora Luz María Agudelo, Secretaria de Salud departamental para dialogar sobre las expectativas de participación conjunta. La decana expresó su preocupación por que perfiles de nuestros egresados no se incluyeron en la conformación de los equipos regionales. Se aclaró que en la conformación de los equipos tendrán cabida nuestros egresados de pregrado. Se trató sobre la posibilidad de nuestros estudiantes hacer prácticas en los equipos regionales. Se invitó a la DSSA a vincular en sus procesos a los programas regionales que ofrezca la facultad.
- Sobre el sistema de salud se habló con la doctora Agudelo sobre la creación de la EPS mixta para Antioquia y Medellín. Se buscará la participación de la facultad sobre el tema de las EPS estatales tanto de Bogotá como de Medellín.
- Con relación a APS y redes integradas, se busca la posibilidad de financiar investigación sobre la implementación en algunas regiones de Antioquia. Sin embargo la financiación que había ofrecido el ministerio no se cristalizó.
- Dice la directora de Salud que está dispuesta a recibir propuestas de la universidad como un todo y no por facultades por separados. En ese sentido se presentara la universidad con las facultades de Salud Pública, Enfermería Comunicaciones y Medicina.
- Sobre el perfil epidemiológico, en particular con los proyectos de TBC, malaria y parasitosis, enfermedades crónicas y salud mental, recalcó la importancia de que la Dirección seccional se vincule.

- Sobre salud y ambiente, le presentaron la capacidad de aportar en protección ambiental, salud ocupacional, el desarrollo de los laboratorios. La directora seccional invita a la FNSP a hacer parte de la mesa minera.
- Lo que la DSSA espera de la FNSP: Tiene un equipo muy joven con insuficiente formación en Salud Pública. El sector salud se está feminizando, la mayoría son mujeres jóvenes con compromisos de género muy arraigados, pide que se cualifiquen. Análisis de red en Urabá y bajo Cauca, con el tema de fortalecimiento de la red pública hospitalaria. Mejorar la capacidad de análisis de la situación de salud a nivel de las subregiones.
- Para el jueves 28 en el febrero de la Jornada Nacional por la Reforma a la Salud habrá un foro sobre discusión de la reforma sectorial a las 10 am. Se posibilitará la participación de estudiantes y profesores.
- En el consejo académico se aprobó la modificación del cupo mínimo para la Especialización en Salud Ocupacional. Se presentó la propuesta de la unidad de asuntos disciplinarios para los estudiantes. Se hizo un análisis de la situación de violencia en Medellín por parte de la Corporación Región.

5.2. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe de comisión de servicio concedida a los profesores Yolanda Lucia López y Lisardo Osorio para participar en la reunión de articulación de Programas Departamentales de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) con el Proyecto Malaria Colombia (PMC), financiado por el Fondo Mundial, realizada en Bogotá los días 4 - 5 de febrero de 2013.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados

5.3. El profesor Libardo Giraldo Gaviria, presenta informe de comisión de servicio concedida al profesor Lisardo Osorio para participar como jurado para la selección de un docente para el área de salud ambiental en la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander, UIS el día 6 de febrero de 2013.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.4. La profesora Isabel Posada, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión del profesor Carlos Rojas, quien se desplazó al resguardo indígena Cristianía, el día 25 de enero de 2013, en el marco del proyecto: "Prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH/sida en comunidades Wayuu de Maicao - La Guajira"

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.5. La profesora Isabel Posada, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de Comisión del viaje realizado a la ciudad de La Habana, en

Cuba para participar en la Convención Internacional de Salud Pública Cuba Salud 2012, durante los días 2 y 3 de diciembre de 2012

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1. La Coordinación de Posgrados, remite solicitud de La coordinadora del Doctorado en Epidemiología, profesora Doracelly Hincapié, solicitando aprobación de apertura de la convocatoria de la quinta cohorte del Doctorado en Epidemiología, para iniciar actividades en el 2013-2. El Doctorado cuenta con registro calificado del 23 de enero de 2013 (duración de 7 años).

Se adjuntan los siguientes soportes:

1. borrador resolución CCP
2. informe de autoevaluación cohorte 4
3. Calendario de admisión
4. Guía de convocatoria

[Ver Anexos]

Decisión: Se recomienda apertura, con modificación en los criterios de evaluación de la hoja de vida de los aspirantes: en experiencia laboral de 4 a 2 puntos y publicaciones de 4 a 6 puntos.

6.2. El Jefe del Centro de Extensión solicita aval para la contratación del coordinador del proyecto de Hidro-Ituango: Walter Zuluaga por exceder el monto de contratación (\$60.834.252). Se anexa solicitud.

[Ver Anexos]

Decisión: se autoriza

6.3. Dayan Irene Ocampo Morales con cédula 1017169589, egresada del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, de la Facultad Nacional de Salud Pública, pone a consideración del Consejo de Facultad, la solicitud formal para participar como representante del área de la salud, en la versión 17 del Concurso Nacional Otto de Greiff Mejores Trabajos de Grado 2013, con la investigación: "Perfil de la acción colectiva en salud motivada por la crisis hospitalaria en Colombia, 1994 – 2008", la cual obtuvo distinción meritosa aprobada por el Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, Resolución 2037 de 25 de julio de 2012 y además cuenta con el Premio a Estudiantes de Pregrado Destacados por su Vinculación a la investigación de la Alcaldía de Medellín - 2012.

Anexa las distinciones mencionadas, el artículo solicitado en los requisitos, los datos sobre el trabajo de grado, la autora y la asesora, y la versión completa del trabajo de grado, para la inscripción al Concurso. Estos mismos documentos son los que se entregarían en la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia el 6 de marzo, en caso de que el trabajo fuese seleccionado en el Comité de Área de la Salud.

[Ver Anexos]

Decisión: Se da el aval para continuar el trámite.

6.4. La estudiante Camila Rodríguez Corredor, del programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, en espera de ceremonia de grado, solicita sea tenida en cuenta la posibilidad de evaluación y aval del trabajo de grado: "Estado de salud, nutrición y calidad de vida relacionada con la salud de los y las adolescentes jóvenes de 15 a 19 años integrantes de hogares desconectados de los servicios públicos domiciliarios, Franja alta de la comuna 3, Medellín - 2012", para que éste sea presentado en el Concurso Nacional Otto de Greiff.

El trabajo fue realizado en compañía de: Yudith Ballesteros Vanegas, asesorado por la docente Catalina María Arango Álzate, docente del Grupo de Investigación en Epidemiología.

Adjunto el oficio realizado por parte de los jurados evaluadores y la asesora del proyecto, en donde se señalan los motivos que impulsan la postulación de este trabajo de grado.

[Ver Anexos]

Decisión: Se da el aval para continuar el trámite.

6.5. La profesora Margarita Pérez, remite comunicación enviada por los estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental de Amalfi, con relación a la matrícula de prácticas de terreno.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo niega la solicitud, porque considera que la práctica implica y requiere la aplicación de todos los conocimientos adquiridos y en el caso particular de los solicitantes tienen pendiente la aprobación de los cursos que se consideran básicos. En el próximo semestre se hará la oferta para quienes cumplan los requisitos académicos.

6.6. El Jefe del Centro de Investigación, solicita aval del CF para exoneración de título de posgrado a la Licenciada en Enfermería Martha Leonor Chávarro Medina con cc 55.056.329, con el fin de realizar actividades en el proyecto: "Decisiones en la política y la gestión en la salud pública municipal. Un análisis en seis ciudades colombianas en el contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud 2012-2014, INV 392.12", financiado por Colciencias. Se solicitan horas por un total de \$1.320.000, el número de horas será de acuerdo con la categorización de la universidad, para el periodo del 15 de marzo al 14 de mayo de 2013.

Decisión: Se aprueba, con el voto negativo del representante profesoral quien mantiene su posición respecto al cumplimiento estricto de los requisitos de vinculación.

6.7. La Coordinación de Posgrados, presenta para aprobación los calendarios de las maestrías en Salud Pública (Medellín y Tolima), Epidemiología, Salud Mental y Salud Ocupacional, para el semestre 2013 1.

Decisión: Se aprueban los calendarios de las maestrías en Salud Pública, Epidemiología, Salud Mental y Salud Ocupacional, semestre 2013 – I.

7. ASUNTOS PROFESORALES

7.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por título de posgrado los docentes que participarán en los cursos del programa Administración en Salud, semestre 2013-1, centro de costo 3253:

- Paula Andrea Yarce Ospina (20 horas). Prácticas de Laboratorio curso GSA-564 Químico – Ecobiológico, Se trata de una egresada del programa que labora en las regiones, tiene la competencia y el desempeño laboral requerido.
- Julián Alberto Serna Gómez (24 horas). GSI-444 Gestión Pública en Salud. (es estudiante de MSP que ya cumplió con la parte presencial y está pendiente de la evaluación de su trabajo de grado)

[Ver Anexos]

Decisión: se aprueba exoneración por título de posgrado para los docentes Paula Andrea Yarce y Julián Alberto Serna G.

7.2. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para los siguientes docentes que participarán en cursos del programa Especialización en Salud Ocupacional, sede Medellín, centro de costo 8801, semestre 2013-I:

- Hernán Darío Sepúlveda Díaz, 12 horas, asignatura: ESO-201Salud Ocupacional II (Higiene- C. Ruido)
- Ana Marcela Muñoz Díaz, 12 horas, asignatura: ESO-201Salud Ocupacional II (Higiene- C. Ruido)
- Andrés Zapata, 12 horas, asignatura: ESO-201Salud Ocupacional II (Seg. Ocupacional)
- Ruth Marina Agudelo Cadavid, 12 horas, asignatura: ESO-201Salud Ocupacional II (Ambiental)

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba sobrerremuneración del 50% para los docentes participantes en la Especialización de Salud Ocupacional, sede Medellín.

7.3. El profesor Libardo Giraldo Gaviria, solicita exoneración por título de posgrado para el docente Juan Camilo Muñoz Cardona quien participará en el curso 7005651 Comunicaciones (30 horas) del programa TESA - Sonsón, Semestre 2013-I, C.C. 1064. El profesor que estaba asignado a ese curso renunció por razones laborales y en la convocatoria para esta plaza no se presentaron aspirantes que cumplieren con los requisitos.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba exoneración por título de posgrado para el docente Juan Camilo Muñoz Cardona.

7.4. La profesora Luz Mery Mejía Ortega, solicita prórroga de la comisión de estudios. Incluye informe de calificaciones del quinto periodo académico, constancia de matrícula del sexto semestre y evaluación del tutor sobre el desarrollo de Tesis Doctoral 2012-2.

[Ver Anexos]

Decisión: Se otorga el aval para continuar el trámite.

7.5. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para los siguientes docentes que participarán en cursos del programa Especialización en Administración de Servicios de Salud, sede Medellín, centro de costo 8801, semestre 2013-I:

- Claudia Patricia Herrera Ramírez, 32 horas, asignatura: EAS-229 Gestión de la Calidad en Salud.
- Luis Eybar López Salazar, 48 horas, asignatura: EAS-231 Administración General y de Salud.

[Ver Anexos]

Decisión: se aprueba sobrerremuneración del 50% para los docentes Claudia Patricia Herrera y Luis Eybar López S.

7.6. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración para los docentes que dictarán cursos en desarrollo del programa Maestría en Salud Pública, sede Tolima, C.C. 8801, semestre 2013-1. El valor de la sobrerremuneración varía porque lo que se busca es ajustar el salario correspondiente de cada profesor al valor único estipulado en el contrato con la Universidad del Tolima

PROFESOR	CÉDULA	HORAS	CURSO		SOBRER.
			CÓD.	NOMB.	
Margarita María Pérez Osorno	43115232	10	SPM 306	Seminario Trabajo de grado III	148
Jairo Esteban Páez Zapata	80108976	10	SPM 306	Seminario Trabajo de grado III	196
Lina María Grisales Franco	43746089	15	SPM 306	Seminario Trabajo de grado III	61
Leonardo Alberto Ríos Osorio	71726055	10	SPM 306	Seminario Trabajo de grado III	34
María Mercedes Arias Valencia	32482321	10	SPM 306	Seminario Trabajo de grado III	72
Doracelly Hincapié Palacio	21632540	10	SPM 306	Seminario Trabajo de grado III	31
Johanna Vásquez Velásquez	43620047	10	SPM 306	Seminario Trabajo de grado III	93
Hugo de J. Grisales Romero	71581455	6	SPM 306	Seminario Trabajo de grado III	3
María Rocío Bedoya Bedoya	43058424	10	SPM 306	Seminario Trabajo de grado III	52
Luz Helena Barrera Pérez	43434183	16	SPM 302	Salud Pública III	147
Fabio León Rodríguez Ospina	8407453	16	SPM 204	Gestión en Salud Pública II	118
Ana Orfilia Martínez Ruiz	32463885	16	SPM 204	Gestión en Salud Pública II	196
Mónica María Lopera Medina	43100135	16	SPM 204	Gestión en Salud Pública II	72
Mónica María Lopera Medina		16	SPM 304	Gestión en Salud Pública III	72
Fabio León Rodríguez Ospina	8407453	17	SPM 304	Gestión en Salud Pública III	118
Ana Orfilia Martínez Ruiz	32463885	16	SPM 304	Gestión en Salud Pública III	196

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba sobrerremuneración para los docentes que participarán en la Maestría en Salud Pública – sede Tolima.

7.7. El profesor Libardo Giraldo Gaviria, solicita exoneración por título de posgrado para la docente Yorlady Echeverri Pamplona quien será asesora de 7005653 Prácticas de Terreno (60 horas) de las estudiantes Gilma Manrique Buitrago y Gisela Muñoz Isaza del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Sonsón, semestre 2013-1, C.C. 1064.

La profesora es egresada de nuestros programas y tiene ubicación laboral en la ciudad de Sonsón

Decisión: Se aprueba exoneración por título de posgrado para la docente Yorlady Echeverri Pamplona.

8. ASUNTOS ESTUDIANTILES

8.1. El profesor Libardo Giraldo Gaviria, solicita distinción sobresaliente y aval para participar en el concurso Nacional Otto de Greiff, para el trabajo de grado: "Factores socioeconómicos asociados al acceso a servicios de salud en trabajadores desempleados, según encuesta de calidad de vida 2010-2011", presentado por los estudiantes Jessica Katherine Amaya Patiño, John Edison Betancur Romero y Eliana Gómez Murillo del programa Administración en Salud con énfasis Gestión Servicios de Salud.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba la distinción sobresaliente y se otorga aval para participar en el concurso nacional Otto de Greiff.

8.2. El profesor Libardo Giraldo Gaviria, en calidad de jurados y asesor (de manera unánime), recomiendan el reconocimiento sobresaliente al trabajo de grado de pregrado titulado: "Características del acceso a los servicios de salud en niños y adolescentes atendidos por el componente de fortalecimiento institucional del proyecto "Crecer con Dignidad", Medellín, 2012", elaborado por los estudiantes de Gerencia de Sistemas de Información en Salud Oscar David Acevedo Velásquez y Juan Camilo Ospina Ciro.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba reconocimiento sobresaliente al trabajo de grado presentado por los estudiantes: Oscar David Acevedo Velásquez y Juan Camilo Ospina Ciro.

8.3. Las estudiantes Paula Andrea Mejía Gómez, Natalia Moreno Tamayo y Flor María Restrepo Montoya, presenta el trabajo grado: "Impacto generado por el manejo de agroquímicos parte Alta microcuenca Chorro Hondo, Marinilla 2011", con el fin de participar en el Concurso Nacional Otto de Greiff, solicitan tener en cuenta que este proyecto se inscribe en la Línea Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, de la cual hacen parte entre otros La Corporación Ambiental y la Escuela de Ingeniería de la Universidad de

Antioquia además de la FNSP, por lo cual se debe hacer contacto con el comité de ésta área académica.

[Ver Anexos]

Decisión: Se les otorga aval para continuar en proceso interno de selección.

8.4. La Coordinación de Posgrados, solicita conformación del Comité de Tesis para la estudiante Lina M. Zuluaga Idárraga, del doctorado en Epidemiología, con el proyecto: "Caracterización epidemiológica y molecular de recurrencias de malaria por Plasmodium vivax en dos zonas endémicas de Antioquia".

Se propone como asesor, el profesor Carlos Rojas y como miembros del comité de tesis:

Dra. Silvia Blair MsC. Coordinadora del grupo de Malaria de la Universidad de Antioquia. Se solicita la exoneración del título de doctorado por su amplia trayectoria de investigación en el tema.

Dr. Ananías Escalante PhD, quien orientaré sobre el análisis molecular, se encuentra vinculada con The Biodesign institute, Evolutionary Medicine and informatics, Arizona State University, en Estados Unidos.

Dr. Neal Alexander, PhD, apoyará el análisis estadístico y epidemiológico, es Reader in Medical Statistics and Epidemiology en London School of Hygiene and Tropical Medicine e investigador Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas CIDEIM, Colombia.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba la conformación del Comité de Tesis para la estudiante Lina M. Zuluaga Idárraga.

8.5. La asesora Patricia Zapata y los jurados Gilberto Arenas y Astrid Elena Mejía, del trabajo de grado "Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRSHS) Clínica SOMA 2012", presentado por la estudiante Marybel Lopera Restrepo, del programa Administración en Salud Gestión Sanitaria y Ambiental, Medellín, solicitan reconocimiento sobresaliente a la estudiante.

[Ver Anexos]

Decisión: Los argumentos planteados se ciñen a los requisitos de aprobación de un trabajo de grado: Sin desconocer esos valores los cuales se supone que están reflejados en la calificación del trabajo, considera el Consejo que la condición de sobresaliente debe superar estas condiciones, por tanto, es necesario especificar que lo hace meritorio más allá de las exigencias del programa.

8.6. La egresada Sara Milena Ramos Jaraba, con cédula 1152185173, del pregrado Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de

Salud, solicita al Consejo de Facultad considere su trabajo de grado para la postulación del concurso Otto de Greiff - versión 17.

[Ver Anexos]

Decisión: Otorga aval para continuar el proceso interno de selección.

8.7. La Coordinación de Posgrados, solicita reingreso extemporáneo para el señor Juan David Osorio de la Especialización en Salud Ocupacional. El Consejo de Facultad le aprobó en el mes de diciembre el reingreso para culminación de trabajo de grado y por la situación económica que enfrentaba no se pudo matricular en las fechas estipuladas. Se adjunta comunicación.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba reingreso extemporáneo al estudiante Juan David Osorio de la Especialización en Salud Ocupacional y se solicita matrícula extemporánea al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado.

8.8. La Coordinación de Posgrados, remite solicitud de reingreso de David José González Quiroz de la Maestría en Epidemiología, el Comité de Programa en la sesión del 21 de febrero de 2013 acta: 003, realizó el estudio de la solicitud de reingreso presentada por David José González Quiroz, cédula 10.950.855.

Al respecto, se emitió un concepto de favorabilidad, remitimos el caso para el estudio por parte del Consejo de Facultad.

Los elementos que justifican el concepto a favor del reingreso y la modalidad sugerida, son:

1. El Estudiante se retiró formalmente y con situación académica normal en el tercer semestre de la Cohorte XII (2011-I). Situación soportada en la historia académica emitida por Admisiones y Registro. (Se anexa).
2. Según versión 5 del plan de estudios queda pendiente de cursar las asignaturas: EPI-404 Seminario de Trabajo de Grado IV (Escritura Científica). EPI-405 Electivo IV. EPI-999 Trabajo de Grado.
3. Se ha consultado la disponibilidad de un cupo extra a cargo de la línea de Enfermedades Infecciosas del Grupo de Epidemiología, en la cual podrá realizar su trabajo de grado.

Conclusión: Se recomienda dar el aval para el reingreso en el marco de la versión 5 del plan de estudios (aprobado para la cohorte XII), en la cual realizó la mayoría de su formación. Esta modalidad requiere una gestión académica alternativa para facilitar que el estudiante realice las dos asignaturas faltantes, para ello, se podrá considerar la oferta de otros posgrados de la Facultad y la Universidad.

[Ver Anexos]

Decisión: Se le aprueba reingreso al señor David José González Quiroz a la Maestría de Epidemiología - versión 5 y se solicita matrícula extemporánea al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado.

8.9. La Coordinación de Posgrados, remite solicitud de reingreso con cambio de programa para Carlos Alberto Medina de la Maestría en Epidemiología XIII, el Comité de Programa en la sesión del 17 de enero de 2013 acta: 001, realizo el estudio de la solicitud de reingreso con cambio de programa presentada por Carlos Alberto Medina Londoño c.c. 71.725.954.

Al respecto, se emitió un concepto de favorabilidad y se remite del caso para el estudio por parte del Consejo de Facultad.

Los elementos que justifican el concepto favorable, son:

Se recibe solicitud formal para reingreso con cambio de programa de la Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas: Virología a la Maestría en Epidemiología Cohorte XIII.

Se presenta certificado de Admisiones y Registro con las calificaciones obtenidas en los cursos: bioestadística e investigación I Semestre 2010-I. Al respecto, el Comité precisa que no es posible realizar la homologación de ninguno de los cursos, dado que presentan un número de créditos e intensidad horaria inferior a las asignaturas desarrollados en la Maestría de Epidemiología.

El Estudiante efectuó la cancelación reglamentaria en el semestre 2010-II.

Se ha consultado la disponibilidad de un cupo extra a cargo de la Línea de de Prevención de Conductas de Riesgo del Grupo de Epidemiología, en la cual podrá realizar su trabajo de grado, en el marco de un proyecto de investigación que cuenta con financiación por Colciencias.

Conclusión: Se recomienda dar el aval para el reingreso con cambio de programa en el marco de la cohorte XIII de la Maestría en Epidemiología.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba reingreso al señor Carlos Alberto Medina Londoño a la Maestría de Epidemiología - versión 6, sin homologación de cursos y se solicita matrícula extemporánea al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado.

8.10. La Coordinación de Posgrados, adjunto solicitud de matricula extemporánea de la estudiante Diana Marcela Cruz de la Especialización en Administración de Servicios de Salud. Adjunta comunicado de la estudiante argumentando la solicitud.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba matricula extemporánea de la estudiante Diana Marcela Cruz de la Especialización en Administración de Servicios de Salud.

8.11. La Coordinación de Posgrados, adjunta solicitud de matrícula extemporánea de la estudiante Luisa Paola Rivadeneira de la Especialización en Administración de Servicios de Salud. Se adjunta comunicado de la estudiante argumentando la solicitud

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba matrícula extemporánea de la estudiante Luisa Paola Rivadeneira - Especialización en Administración de Servicios de Salud (no ha cancelado el valor de la matrícula).

8.12. La Coordinación de Posgrados, solicita matrícula extemporánea sin recargo por extemporaneidad en la liquidación del estudiante Sergio Duran García con cedula 70546349, de la Especialización en Administración de Servicios de Salud - cohorte 20, soportada en tramites con la documentación del ICETEX y el certificado de competencia lectora.

Decisión: Al respecto el Consejo conceptuó solicitar ante Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico Autorización para matrícula extemporánea sin recargo por extemporaneidad en el semestre 2013-1, para el estudiante Sergio Durán García.

8.13. La Coordinación de Posgrados, solicita matrícula extemporánea sin recargo por la extemporaneidad en la liquidación de la estudiante Tatiana Serna Escobar con cedula 43250777, de la Especialización en Administración de Servicios de Salud - cohorte 20, soportada en dificultades con el acceso al sistema.

Decisión: Al respecto el Consejo conceptuó solicitar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico autorización para matrícula extemporánea sin recargo por extemporaneidad en el semestre 2013-1, para la estudiante Tatiana Serna Escobar.

9. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

El profesor Alfonso Heli Marín Echeverri, informa que por resolución rectoral 33297 del 24 de octubre de 2011 se le concedió dedicación exclusiva con vigencia de un año contado a partir de la expedición de la resolución en mención.

El informe referido al periodo de la dedicación exclusiva, se presento al profesorado y administración en las sesiones de trabajo del 10 de septiembre de 2012 y se remitió para evaluación del Consejo el 7 de diciembre de 2012. El Consejo de La Facultad Nacional de Salud Pública, en sesión del 29 de enero de 2013, acta 04, no le otorgó aval al informe referido al periodo de la dedicación exclusiva, basado en el concepto de la Oficina de Planeación.

En respuesta a solicitud del Consejo sobre las aclaraciones pertinentes en donde de manera concreta de cuenta de mis aportes, logros y productos, le comunico los asuntos referidos a la petición.

[Ver Anexos]

Decisión: La profesora Nelly Zapata, presentará un informe en la próxima sesión del Consejo.

10. VARIOS

El Jefe del Centro de Extensión solicita autorizar a la Decana para firmar diez (10) contratos de prestación de servicios por exceder el monto en el desarrollo del proyecto: "Vigilancia Epidemiológica Hidro-Ituango", centro de costo: 8801. Fecha de los contratos: Del 24/03/2013 hasta 23/03/2014.

Personal del proyecto:

1. Verónica Romero Arroyave \$ 57.088.361
2. Armando de Jesús Correa Suárez \$ 57.179.486
3. Margarita Rosa Díaz Benjumea \$ 57.179.486
4. Gretchel Agudelo Aránzazu \$ 57.088.361
5. Jaime Arley Castrillón Ázate \$ 49.952.316
6. Natalia Laverde Zuluaga \$ 49.952.316
7. Giovanni Esteban Zapata Úsuga \$ 42.826.270
8. Boris René Alejandro Zuleta Ruiz \$ 42.826.270
9. Miguel Ángel Mafla Peña \$ 49.952.316
10. Andrés Camilo Jiménez \$ 35.680.225

[Ver Anexos]

Decisión: Se autoriza a la decana para firmar los contratos (diez) de prestación de servicios en el desarrollo del proyecto: "Vigilancia Epidemiológica Hidro-Ituango".

11. TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN

La profesora Luz Nelly Zapata Villarreal, Asistente de Planeación presenta el Plan de Acción Institucional 2012 - 2015, para aprobación.

[Ver Anexos]

Decisión: Se enviará copia a los miembros del Equipo Administrativo, para discusión en reunión del martes 5 de marzo.



MARÍA PATRICIA ARBELÁEZ M.
Presidenta del Consejo



ÁLVARO OLAYA PELAÉZ
Secretario del Consejo

Siendo las 6:00 p.m. se levanta la sesión.